

Universidad de los Llanos

**Facultad de Ciencias Agropecuarias y
Recursos Naturales**

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL DECANATO DE LA FACULTAD

**Periodo Institucional
01/01/2016 – 31/12/2018**

Proponente:

Prof. Pablo Emilio Cruz Casallas

Villavicencio, 24 de septiembre de 2015

PRESENTACION

Teniendo como referencia que a las Facultades les compete, desde los programas curriculares, “...orientar, gestionar y administrar las labores de formación, de investigación, de proyección social y ofrecer servicios a la sociedad...” (artículo 46, Acuerdo Superior 004 de 2009 - Estatuto General -), así como las funciones del Decano previstas en el **Sistema Académico y Curricular** (artículo 16, Acuerdo Superior 012 de 2009) y las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2005 – 2020, particularmente aquellas definidas para el periodo 2016 - 2020 (Acuerdo Superior 002 de 2005), respetuosamente me permito presentar a continuación una propuesta de **Programa de Gobierno** (sic.), el cual serviría de soporte para la elaboración del **Plan de Acción de la Facultad de Ciencias de Agropecuarias y Recursos Naturales**, que el Consejo de Facultad correspondiente discutiría y presentaría al Consejo Superior para ser ejecutado durante el periodo institucional comprendido entre el **1 de enero de 2016** y el **31 de diciembre de 2018**. Debe destacarse que las metas del tercer periodo del mencionado Plan de Desarrollo, apuntan a lograr la **Acreditación Institucional**.

Como señalado anteriormente, el **Programa de Gobierno** que se propone sólo será un insumo más para la elaboración del **Plan de Acción de la Facultad** para el trienio institucional señalado; al cual se sumarán como otros insumos el **Proyecto Educativo Institucional**, el **Plan de Desarrollo**, el **Plan de Acción** del próximo periodo rectoral, el **Diagnóstico de la situación de la Facultad** al momento de asumir el cargo de Decano y las ideas que aporten sus estudiantes, profesores y egresados; sin dejar de lado los contextos internacional, nacional y regional, en los que está inmersa la institución y por lo tanto la Facultad.

CONTEXTO

A nivel mundial, organismos internacionales como la **Organización de las Naciones Unidas** promulgan orientaciones que tocan directamente con el quehacer de las **Ciencias Agropecuarias** y por ende de sus Facultades, como aquellas consignadas en el documento "**Objetivos de Desarrollo del Milenio**". Por

ejemplo, en el citado documento pueden leerse como objetivos prioritarios que deberían haberse alcanzado antes de 2015: “...*contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre; luchar contra las zoonosis y otras enfermedades transmitidas por vectores; desarrollar estrategias de promoción del sector privado, de generación de ingresos para la población pobre; de equidad de género y de sostenibilidad del medio ambiente*”. En este ámbito, la **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales** de la Universidad de los Llanos tiene mucho que aportar desde la perspectiva de su responsabilidad social y empresarial, contribuyendo a la producción de alimentos seguros, al desarrollo de la agroindustria para la transformación efectiva y eficiente de las materias primas, a la producción animal sustentable, a la lucha contra las zoonosis y otras enfermedades transmitidas por los alimentos y, desde luego, a la investigación, transferencia de tecnología y cuidado del ambiente.

El análisis de este complejo contexto global acumula desafíos de trasfondo, como el cambio climático, el incremento de la demanda de alimentos por una población en continuo crecimiento, la necesidad de producción de bioenergía y de alimentos saludables, a los cuales las Facultades de Ciencias Agropecuarias, desde sus programas curriculares, pueden y deben ayudar a entender y mitigar.

En innegable que el carácter interdisciplinario de nuestra Facultad y la capacidad de cooperar con otras de la Universidad, así como con instituciones del ámbito nacional e internacional, facilitarán enfrentar estos desafíos y contribuir a mitigarlos o, por qué no, a superarlos.

Es ampliamente reconocido que la Universidad de los Llanos ha logrado consolidarse como la mejor opción de educación superior de la Orinoquia colombiana, particularmente en el área de las **Ciencias Agropecuarias** y que sus egresados de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Ingeniería Agronómica, así como de las otras áreas de conocimiento, hacen presencia en toda la Orinoquia, contribuyendo de manera significativa a su desarrollo.

MARCO INSTITUCIONAL

Misión

Es misión de la **Universidad de los Llanos**: “... formar integralmente ciudadanos, profesionales y científicos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la Humanidad, competentes y comprometidos en la solución de problemas de la Orinoquia y el país con visión universal, conservando su naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura”.

Visión

“**La Universidad de los Llanos** propende ser la mejor opción de Educación Superior de su área de influencia, dentro de un espíritu de pensamiento reflexivo, acción autónoma, creatividad e innovación. Al ser consciente de su relación con la región y la nación es el punto de referencia en el dominio del campo del conocimiento y de las competencias profesionales en busca de la excelencia académica.

Como institución de saber y organización social, mantiene estrechos vínculos con su entorno natural a fin de satisfacer y participar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales. Para ello se apoya en la tradición académica y, al contar con un acervo de talento humano de probadas capacidades y calidades, interpreta, adecúa y se apropia de los avances de la ciencia y la tecnología para cualificarse, a través de la docencia, la investigación y la proyección social”.

Plan de Desarrollo Institucional 2005 – 2020

Objetivo general:

“...El modelo crea una Universidad institucionalmente acreditada en el 2020 o antes; impulsa a crecer con desarrollo y en plena vigencia de la virtualidad: Se parte de un total de 4.300 estudiantes no investigativos ni extensionistas, a tener 8.500 estudiantes, formados en las esencias y vectores de la investigación, de la

proyección social para la convivencia, aptos para la interculturalidad y con el espíritu abierto a la sensibilidad que otorga el arte y el humanismo. Implica evolucionar la docencia en lo conceptual, en lo disciplinar y en los métodos pedagógicos, para agregar sustancialmente la investigación, con énfasis en las necesidades y potencialidades regionales...”

Objetivo específicos:

- a) *Reorganizar la Universidad desde un modelo profesionalizante hacia el Modelo Investigativo.*
- b) *Concretar la evolución de la Universidad con énfasis en el aseguramiento de la calidad.*
- c) *Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región.*
- d) *Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del acceso a las sociedades del conocimiento.*

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO

Propósitos del Programa de Gobierno propuesto:

- a) Actualizar, modernizar, mantener o construir infraestructura para las unidades académicas y administrativas, laboratorios, campos de práctica y demás espacios de aprendizaje de la Facultad, con el fin de fortalecer los actuales programas académicos de grado y posgrado, de tal manera que conserven sus **registros calificados** y alcancen o renueven las condiciones para su **acreditación de alta calidad**, en un marco de apertura, respeto y diálogo.
- b) Estimular y apoyar la actualización, capacitación, consolidación y ampliación permanente de la planta docente, mediante un plan de desarrollo profesoral coherente con las necesidades, objetivos y metas de las funciones misionales de la Facultad. Así mismo, apoyar la implementación de un programa de relevo generacional institucional que

garantice la continuidad y mejora de la calidad de los procesos de docencia, investigación y de proyección social que la facultad realiza.

- c) Concentrar y aprovechar la experiencia y trayectoria académica del cuerpo docente de la Facultad, así como la opinión de empleadores, sector productivo, egresados, estudiantes y directivos, para revisar y actualizar la oferta académica de la Facultad, así como los contenidos curriculares de los actuales programas académicos.
- d) Propiciar y favorecer la complementariedad disciplinar y administrativa de los programas profesionales de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias y programas Técnica Profesional en Sistemas de Producción Avícola y Técnica Profesional en Sistemas de Producción Porcicola, tanto para el desarrollo de los propios programas y formación de sus estudiantes, como para la investigación e intervención en el territorio.
- e) Integrar las actividades misionales de investigación y extensión que desarrolla la Facultad, con la docencia, a través de estrategias que propicien el desarrollo, fortalecimiento y visibilización de los actuales grupos de investigación, así como la conformación de nuevos colectivos, prestando especial interés a las estrategias de consecución de recursos externos a la Universidad, para poder llevar a cabo investigación de punta, de largo alcance y gran impacto.
- f) Valorar y organizar a los egresados de los diferentes programas, para diseñar una estrategia que haga eficiente y pertinente la educación continuada y la comunicación fluida de doble vía, no solamente con los egresados propios, sino también con colegas de otras instituciones, los empleadores, productores y consumidores. Así como propiciar y favorecer su representación efectiva en los diferentes órganos colegiados de la institución.

- g) Implementar canales de información y comunicación ágiles y efectivos de los procesos administrativos y académicos de las funciones de docencia, investigación y proyección social de la Facultad, que permita una eficiente valoración de su calidad por la comunidad universitaria y la sociedad.
- h) Apoyar desde la Facultad la ejecución de una política institucional de bienestar que abarque a todos los estamentos, de tal manera que permita su integración mediante actividades académicas, culturales y lúdicas diseñadas específicamente para este fin.
- i) Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes, para favorecer su permanencia en los programas y disminuir la deserción estudiantil, escuchándolos, orientándolos y atendiendo oportuna y respetuosamente sus inquietudes.

Lineamientos Estratégicos

Objetivo 1 del PDI. *Reorganizar la Universidad desde un modelo profesional hacia el modelo investigativo.*

En coherencia con este objetivo del PDI, la misma declaración contenida en la misión institucional de adoptar el modelo investigativo en sus procesos de formación, así como los objetivos de esta propuesta de Programa de Gobierno, la Facultad asumirá las siguientes estrategias, programas, metas y actividades.

Estrategia 1.1. El Modelo Investigativo: garantizar la evolución académica

Pretende profundizar la evolución académica hacia el modelo de ***universidad investigativa***, para cualificar las tres funciones misionales.

Programa 1.1.1. Nuevos currículos

Los continuos y rápidos avances de la ciencia y la tecnología, las nuevas tecnologías de comunicación y las cambiantes necesidades del entorno, convierten en imperiosa la revisión y actualización permanente de la oferta

académica de la Facultad, así como de los propios contenidos curriculares de los actuales programas académicos.

Subprograma 1.1.1.1. Ampliación de la Oferta Académica

Meta 1.1.1.1.1. Decisión sobre el ofrecimiento de los nuevos programas de Zootecnia e Ingeniería Forestal.

Actividad 1.1.1.1.1.1. Revisión de la pertinencia y viabilidad de los programas y, en caso positivo, avanzar en la elaboración y revisión de los documentos y trámites necesarios para obtener los Registros Calificados correspondientes.

Subprograma 1.1.1.2. Revisión curricular

Meta 1.1.1.2.1. Contenidos curriculares revisados, actualizados y realizados los trámites requeridos para su implementación ante las instancias correspondientes.

Actividad 1.1.1.2.1.1. Revisión y actualización de los contenidos curriculares (micro diseños) de los actuales programas de grado y posgrado ofrecidos por la Facultad.

Subprograma 1.1.1.3. Interacción e integración de las áreas curriculares de la Facultad.

Meta 1.1.1.3.1. Plan estratégico de programación curricular de la Facultad, que propicie y favorezca la complementariedad disciplinar y administrativa de los programas académicos, así como también que permita la integración de sus áreas curriculares.

Actividad 1.1.1.3.1.1. Discusión, formulación y puesta en marcha de una programación transversal de las áreas curriculares básicas de la Facultad.

Subprograma 1.1.1.4. Cátedras, cursos y diplomados estratégicos extracurriculares, de carácter nacional e internacional.

Meta 1.1.1.4.1. Ofrecimiento de cátedras, cursos o diplomados diseñados y ofrecidos en temas y áreas estratégicas para el desarrollo local o regional, dirigidos a profesores, egresados, estudiantes y comunidad en general.

Actividad 1.1.1.4.1.1. Discusión y diseño de cátedras, cursos o diplomados en temas y áreas estratégicas para el desarrollo local y regional.

Actividad 1.1.1.4.1.2. Promoción y ofrecimiento de cátedras, cursos o diplomados.

Programa 1.1.2. Refuerzo y relevo generacional

Meta 1.1.2.1. Vincular nuevos docentes, con perfil de investigadores, en el marco de un programa institucional de relevo generacional.

Actividad 1.1.2.1.1. Participación y apoyo a la implementación de un programa de relevo generacional institucional que garantice la continuidad y mejora de la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social.

Actividad 1.1.2.1.2. Realización de la convocatoria y vinculación de nuevos profesores en desarrollo del programa institucional de relevo generacional.

Programa 1.1.3. Capacitación docente

Meta 1.1.3.1. Capacitar o actualizar a los docentes que prestan sus servicios a la Facultad, en temas y áreas de interés institucional, particularmente de la Facultad.

Actividad 1.1.3.1.1. Formulación de un plan de capacitación y perfeccionamiento docente, coherente con las necesidades, objetivos y metas de las funciones misionales de la Facultad.

Actividad 1.1.3.1.2. Orientación, estímulo y apoyo a la actualización y capacitación de los profesores en el marco de un plan de desarrollo profesoral.

Programa 1.1.4. Profundización investigativa

Meta 1.1.4.1. Que el 70% de los Docentes de planta y ocasionales vinculados a la facultad, estén adscritos a un grupo de investigación reconocido por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

Actividad 1.1.4.1.1. Formulación de una agenda de investigación para la Facultad, coherente con sus recursos físicos y humanos, así como con las necesidades y demandas del entorno.

Actividad 1.1.4.1.2. Organización de jornadas de socialización y visibilización de la actividad de los grupos de investigación.

Meta 1.1.4.2. Fortalecimiento y visibilización de los actuales grupos de investigación, así como la conformación de nuevos grupos adscritos a la Facultad.

Actividad 1.1.4.2.1. Brindar el apoyo administrativo necesario para gestionar proyectos de investigación, apoyando su formulación, presentación, seguimiento, evaluación de resultados e impacto en el entorno sociocultural, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Actividad 1.1.4.2.2. Promoción de la participación de los grupos de investigación de la Facultad en convocatorias locales, nacionales e internacionales.

Actividad 1.1.4.2.3. Visibilización en diferentes instancias y por diferentes medios de divulgación científica, los resultados de la actividad investigativa de la Facultad, particularmente entre los potenciales usuarios de sus resultados.

Meta 1.1.4.3. Aumento en un 50% el número actual de estudiantes que optan por el trabajo investigativo como requisito de grado correspondiente.

Actividad 1.1.4.3.1. Fortalecer la estructura de los grupos de investigación para que incorporen a su trabajo estudiantes de pregrado o posgrado, bajo la modalidad de jóvenes investigadores o pasantes en proyectos de investigación.

Actividad 1.1.4.3.2. Promoción de la realización de pasantías de investigación de estudiantes de pregrado y posgrado en los grupos de la Facultad, así como de otras instituciones reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o instituciones del exterior de reconocido prestigio.

Actividad 1.1.4.3.3. Promoción, asesoramiento, seguimiento y búsqueda de apoyo para la formulación de proyectos de investigación conducentes a Trabajo de Grado.

Programa 1.1.5. Proyección Social, relación texto-contexto

Meta 1.1.5.1. Inclusión de la opinión de los egresados en la evaluación de los programas académicos de la Universidad.

Actividad 1.1.5.1.1. Realización de encuentros, foros y diligenciamiento de encuestas estructuradas para recoger y sistematizar la apreciación de los egresados sobre el programa académico cursado en la Facultad.

Actividad 1.1.5.1.2. Fortalecer la presencia de egresados en el desarrollo académico de la facultad, a través de su participación en los cuerpos colegiados de dirección y asesoría.

Meta 1.1.5.2. Formulación de un programa de Proyección Social para la Facultad.

Actividad 1.1.5.2.1. Con la participación de profesores, estudiantes y directores de los grupos de investigación, diseñar un programa de proyección social, que incluya servicios, asesorías y transferencia de resultados de investigación.

Objetivo 2 del PDI. *Concretar la evolución de la Universidad con énfasis en el aseguramiento de la calidad.*

Pretende asegurar la *Calidad* de todos sus procesos que administra la Facultad, para que sean coherentes, comprensibles y aplicables.

Estrategia 2.1. La eficiencia administrativa: Articulación y oportunidad

Programa 2.1.1. Desarrollo organizacional.

Subprograma 2.1.1.1. Certificación en la calidad de los procesos

Actividad 2.1.1.1.1. Elaborar los documentos necesarios donde se fijen los criterios e indicadores de calidad de los procesos que lleva a cabo la Facultad de acuerdo a los lineamientos de las entidades certificadoras.

Estrategia 2.2. Optimizar el espacio físico: funcionalidad de las áreas

Programa 2.2.1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad.

Actividad 2.2.1.1. Elaboración y gestión de proyectos de inversión, tendientes al mantenimiento o remodelación de espacios físicos de la Facultad, así como a la construcción de nueva infraestructura.

Objetivo 3 del PDI. *Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región.*

La Universidad de los Llanos puede optimizar sus estrategias, actividades y programas para contribuir al desarrollo armónico, sostenible y socialmente equitativo de la región.

Estrategia 3.1. Interacción con el entorno: sociedad civil, estado y Universidad.

Programa 3.1.1. Con los sectores socioeconómicos.

Meta 3.1.1.1. Evaluar, actualizar y poner en marcha convenios, acuerdos o alianzas con entidades del sector, para el desarrollo de prácticas y pasantías de estudiantes y docentes de la Facultad, así como para la ejecución de proyectos.

Actividad 3.1.1.1.1. Evaluación, actualización y puesta en marcha de convenios, acuerdos o alianzas con entidades del sector productivo.

Objetivo 4 del PDI. *Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del acceso a las sociedades del conocimiento.*

Política de internacionalización tendiente a satisfacer necesidades e intereses del entorno nacional y regional, a partir de aportes recibidos del exterior.

Estrategia 4.1. Estrategia de internacionalización, acceso a las sociedades mundiales del conocimiento.

Programa 4.1.1. Inserción de la comunidad académica de la Facultad en las sociedades del conocimiento.

Meta 4.1.1.1. Movilización al exterior e interior del país de profesores, administrativos y estudiantes, para realizar pasantías, intercambios, entrenamientos, participar en eventos, etc.

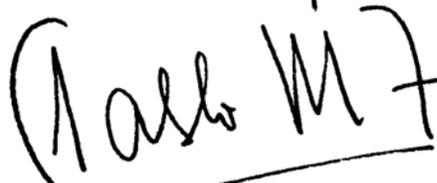
Actividad 4.1.1.1.1. Diagnóstico de las necesidades, identificación de las entidades u oportunidades, gestión de los recursos necesarios y promoción de la movilidad de la comunidad académica de la Facultad, con miras a su inserción en las sociedades y redes de conocimiento.

Meta 4.1.1.2. Movilización hacia la Facultad de profesores, investigadores, estudiantes y administrativos, de otras instituciones del país y del exterior.

Actividad 4.1.1.2.1. Identificación de las oportunidades, gestión de los recursos y trámites necesarios para el desplazamiento hacia la Facultad de profesores, investigadores y estudiantes.

OBSERVACION FINAL

Como mencionado en su presentación inicial, este documento constituye apenas un insumo para la elaboración del **Plan de Acción** del Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos, para el periodo institucional 2016 – 2018. El **Plan de Acción** definitivo será formulado dentro de los plazos institucionalmente señalados, con la participación activa de sus profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo de la Facultad y la asesoría de las instancias institucionales correspondientes.



PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Profesor

“Buchar para lograr, lograr para dar”